



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



275/2025

Resolución Municipal N°

VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS. CAR. DESP N° 2108/2025 de fecha 28 de octubre de 2025, solicita a este ente deliberante se apruebe el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional del POA 2025 del Gobierno Autónomo Municipales Sacaba (12 tras.)

CONSIDERANDO I:

Que, mediante **Informe Legal con CITE: IL/EM-DJR-01-01/425/2025, de fecha 28 de octubre de 2025**, emitido por Jessica M. Ríos Valencia - Prof. I Responsable de Análisis Jurídico del ejecutivo municipal por el cual concluye que: En aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, recomienda al Honorable Concejo Municipal de Sacaba la aprobación del Traspaso Intrainstitucional POA 2025, solicitados por las diferentes organizaciones sociales.

Que, mediante **Comunicación Interna CITE: CI/SD-DDH-48-6/556/2025, de fecha 26 de septiembre de 2025**, emitido por Gustavo Agreda Vargas - Tec. I De Servicios de Educación del Ejecutivo Municipal, dirigida al Secretario Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial, mediante el cual solicita la devolución de presupuesto a la apertura programática 210 0 028 Unidad de Educación Municipal, en cumplimiento al acta de compromiso a fin de no tener inconvenientes en la prestación de servicios de consultorios de línea. (32 secretarías, 22 regentes y 49 porterías).

Que, mediante **Comunicación Interna CITE: CI/SM-DDP/76/2025, de fecha 06 de octubre de 2025**, emitido por Ing. José B. Trujillo Castro - Director de desarrollo productivo del Ejecutivo Municipal, dirigida al Secretario Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial, mediante el cual solicita traspaso presupuesto para la planta de tratamiento de aguas residuales del Matadero Municipal que pertenece a esta misma dirección que no cuenta con presupuestos inscrito.

Que mediante **Acta de Compromiso de fecha 15 de abril de 2025**, suscrito por el Secretario Municipal de Planificación Desarrollo Territorial, Director de Planificación y Desarrollo Integral, Jefe de Programación de Operaciones, Directora de Desarrollo Humano, Jefatura de Educación y el Presidente del Concejo Distrital de Juntas Escolares de Sacaba (CODIJES), mediante el cual llegaron a un acuerdo: A fin de cumplir con el pago de la deuda de Bs. 556.696,00, que se tiene por la adquisición de un camión para la jefatura de educación a la empresa **GRUPSSA**, se dispondrá la utilización de recursos frescos de esta gestión 2025 de la categoría programática N° 210 0 028 "Unidad de Educación Municipal", objeto de gasto 2.5.2.20 "Consultores Individuales de Línea", siendo que la secretaria Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial de manera progresiva una vez identificados recursos registrará, los mismos a fin de cumplir los compromisos asumidos por el GAMAS hasta antes del 30 de septiembre de 2025.

Que, mediante **Informe Técnico con N° CITE: INF/SP-DPD-15/055/2025, de fecha 27 de Octubre de 2025**, con Ref. *Informe de Traspaso Intrainstitucional POA 2025*, emitido por Ximena Negretty Gallego - Profesional III Programación de Operaciones POA, mediante el cual argumenta que durante el ejercicio fiscal de la gestión 2025 y de acuerdo al Decreto Supremo N° 3607 y Reglamento de Modificaciones Presupuestarias en su **artículo 16** dispone las Modificaciones Presupuestarios facultadas para aprobación mediante norma de cada entidad, Por lo que se tiene los siguientes traspasos: **TRASPASO 1:** Se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

275/2025



Resolución Municipal N° _____

Apertura Programática: **171-0-020 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ESCALINATA OTB COLOMI DISTRITO 3, por Bs. 200.000,00** de traspaso presupuestario presentado por la Sra. Rita Arequipa Alvarado presidenta de la OTB Colomi del Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **180-0-030 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMINO TRAMO WAIRAKASA A LAGUNA OTB WARA WARA DISTRITO 3**, con el objeto de realizar el mejoramiento de las escalinatas de las calles que presentan pendientes elevadas y deterioro por el paso del tiempo, se pretende garantizar una circulación peatonal segura para los habitantes del sector. Asimismo, se hace conocer que para esta modificación se está utilizando la categoría programática correspondiente a la OTB Wara Wara, por encontrarse registrada como actividad; en ese sentido, la categoría programática de la OTB Colomi se está modificando a favor de la OTB Wara Wara, por estar contemplada como proyecto, con el fin de no contravenir la normativa presupuestaria vigente y agilizar la ejecución de los proyectos programados, **TRASPASO 2:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **311-13120138500000-000 MEJ. GAVIONES PARA TORRENTERA OTB PACATA ALTA WARA WARA DISTRITO 3 por Bs. 440.000,00** de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Esteban Aguilar Choque presidente de la OTB Pacata Alta Wara Wara del Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de las Categorías Programáticas: **180-0-030 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMINO TRAMO WAIRAKASA A LAGUNA OTB WARA WARA DISTRITO 3, y 171-13120133000000-000 CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 3**, con el objeto de estabilizar y reforzar los taludes de las márgenes del cauce de la torrentera Wara Wara, mediante la implementación de estructuras de contención tipo gavión, se busca mitigar los procesos erosivos, controlar la socavación lateral y garantizar la protección de la infraestructura vial existente. Asimismo, se hace conocer que para esta modificación se está utilizando la categoría programática correspondiente a la OTB Wara Wara, por encontrarse registrada como actividad; en ese sentido, la categoría programática de la OTB Colomi se está modificando a favor de la OTB Wara Wara, por estar contemplada como proyecto, con el fin de no contravenir la normativa presupuestaria vigente y agilizar la ejecución de los proyectos previstos, **TRASPASO 3:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **210-0-028 UNIDAD DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, por Bs. 556.696,00**, de traspaso presupuestario presentado por Gustavo Agreda Vargas Técnico I de Servicios de Educación, es un ajuste presupuestario que se está realizando de las Categorías Programáticas: **191-0-001 DIRECCIÓN DE CATASTRO, 341 0 024 FORTALECIMIENTO DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES Y 270 0 004 UNIDAD DE TRASPORTES Y MAQUINARIA**, con el objeto de dar cumplimiento al Acta de Compromiso suscrita con CODIGES, se procede a la reposición del presupuesto utilizado para el pago de planillas del área de Educación correspondiente a la gestión 2025, a fin de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago a los consultores individuales de línea, entre ellos regentes, secretarías y porterías, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, **TRASPASO 4:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **110-0-013 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO SACABA, por Bs. 193.000,00** de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Gonzalo Walter Calderon Lopez presidente de la Junta Vecinal Villa Antofagasta del Distrito 7, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **104-0-002 FORTALECIMIENTO PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE PESCADO TRUCHA**, con objetivo de realizar la conexión domiciliaria, el cambio de la red de





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

275/2025

Resolución Municipal N°

distribución de agua y la implementación de micromedidores domiciliarios, se busca mejorar la eficiencia en la prestación del servicio de agua potable, optimizando el control del consumo y la distribución del recurso hídrico en beneficio de la población, **TRASPASO 5:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **113-0-004 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DISTRITO LAVA LAVA** por Bs. 50.000,00, de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Roberto Caricari P. secretario general de la Junta Vecinal 25 de Mayo Churitia del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el objetivo de adquirir tuberías de PVC, PEAD o de concreto destinadas a la conducción de aguas residuales y/o superficiales pluviales, se busca mejorar el sistema de drenaje y evacuación, contribuyendo a la protección de la infraestructura urbana y al saneamiento ambiental del área de intervención, **TRASPASO 6:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **160-0-014 ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO LAVA LAVA**, por Bs. 30.461,00, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Roberto Caricari P. secretario general de la Junta Vecinal 25 de Mayo Churitia del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB POR**, con el fin de mejorar la iluminación de las calles de la comunidad, mediante la renovación de luminarias y accesorios eléctricos, se busca fortalecer las condiciones de seguridad ciudadana y contribuir al bienestar y protección de los habitantes de la zona, **TRASPASO 7:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **120-0-012 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE MICRO RIEGO DISTRITO AGUIRRE**, por Bs. 50.000,00 de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Leonardo Vargas Muñoz Secretario General Central Aguirre del Distrito Rural Aguirre, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **170-0-022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CENTRO INTEGRAL AGUIRRE 1**, con el objetivo de mejorar el sistema de riego mediante la adquisición de tuberías, se prevé optimizar la distribución y aprovechamiento del recurso hídrico para beneficio de la producción agrícola local. Como contraparte, la comunidad participará con la apertura de zanjas y la provisión de herramientas necesarias para la instalación del sistema de riego, fortaleciendo así la corresponsabilidad y sostenibilidad del proyecto, **TRASPASO 8:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **170-13120131400000-000 CONST. PLAZA LAVA LAVA ALTA DISTRITO LAVA LAVA** por Bs. 77.000,00 de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Martin Sandoval Villarroel Secretario General OTB Lava Lava Alta del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **104-0-002 FORTALECIMIENTO PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE PESCADO TRUCHA**, con el fin de ejecutar obras adicionales necesarias en beneficio de la población del sector alto, así como de su iglesia, considerada un referente local por la festividad de la Virgen del Pilar, se busca mejorar las condiciones del entorno y fortalecer el potencial turístico y cultural de este importante sitio del municipio de Sacaba, **TRASPASO 9:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **170-13120099300000-000 MEJ. MATADERO MUNICIPAL DISTRITO 1**, por Bs. 118.501,65 de traspaso presupuestario presentado por el Ing. Jose Bernardo Trujillo Castro Director de Desarrollo Productivo y Economía Plural, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **104-0-002 FORTALECIMIENTO PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE PESCADO TRUCHA**, con el objetivo de efectuar el pago de la planilla de avance y cierre correspondiente a la gestión 2024, por la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Líquidos de Línea Roja y Verde,





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



275/2025

Resolución Municipal N°

TRASPASO 10: Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **340-13120087700000-000 MEJ. SUB ALCALDIA DISTRITO 2, por BS. 220.000,00**, de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Tito Cresencio Riveros Aguilar presidente de la OTB Bolivia del Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **171-13120095100000-000 CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 2**, con el objetivo de acondicionar los ambientes de uso común del auditorio, ubicado a lado de la Subalcaldía, se busca garantizar su disponibilidad y adecuado funcionamiento para el uso común de todas las OTB del Distrito 2, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo de actividades sociales, culturales y administrativas en la zona, **TRASPASO 11:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **340-13120087700000-000 MEJ. SUB ALCALDIA DISTRITO 2, por Bs. 200.000,00** de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Luis Alberto Veizaga Maida presidente de la OTB Casegural Uncia del Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **171-13120095100000-000 CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 2**, con el objetivo de acondicionar los ambientes de uso común del auditorio, ubicado a lado de la Subalcaldía, se busca garantizar su adecuado funcionamiento para el uso común de todas las OTB del Distrito 2, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo de actividades sociales, culturales y administrativas en la zona, **TRASPASO 12:** Se solicita el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **121-13120085200000-000 CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO SECTOR CENTRO DISTRITO LAVA LAVA, por Bs. 91,666.00**, de traspaso presupuestario presentado por el Sr. José Sandoval Arnez Secretario general Sindicato Agrario Buena Vista, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **171-0-035 MEJORAMIENTO DE VÍAS SECTOR CENTRO DISTRITO LAVA LAVA**, con el objetivo de mejorar la productividad agrícola y las condiciones de vida de los productores del Sector Centro del Distrito Lava Lava, mediante la implementación de un sistema de micro riego eficiente, que optimice el uso del recurso hídrico, garantice riegos oportunos y contribuya al desarrollo sostenible de la actividad agrícola local.

Adjunta también documentación de respaldo: solicitudes de las diferentes organizaciones sociales OTB,s y Juntas Vecinales, Fichas Técnicas, actas y otros documentos respaldatorios.

CONSIDERANDO II:

Que, mediante **Informe Financiero DAF/H.C.M.S./39/2025 de fecha 27 de octubre de 2025** emitida por Lic. Jhonny Sandoval Lopez – Director Administrativo Financiero del Concejo Municipal de Sacaba, por el cual concluye que el mismo ha sido analizado y valorado en función a los Informes Técnicos, Legales y otra documentación de respaldo que acompaña por lo que recomienda: **Aprobar el presente Traspaso Intrainstitucional POA 2025** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, mediante **Informe Legal HCMS-DAL-N° 168/2025, de fecha 04 de noviembre de 2025**, emitida por la Dirección de Asesoría Legal del H. Concejo Municipal de Sacaba, mediante el cual Recomienda: A la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local Financiero Administrativo y Jurídico del Concejo Municipal, **Aprobar nueve (12) Traspasos Intrainstitucionales del POA 2025** solicitados por el Ejecutivo Municipal de Sacaba.

Que, mediante **Informe de Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico No. C1ª/050/2025, de fecha 04 de**



0029



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

275/2025



Resolución Municipal N°

Noviembre de 2025, en consideración al Informe Financiero e Informe Legal del HCMS., en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, Recomienda al Pleno del H. Concejo Municipal: Aprobar 12 Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales del POA 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, **informe que fue puesto en consideración en Sesión Ordinaria, en fecha 11 de noviembre de 2025 y aprobado por los miembros del H. Concejo Municipal, conforme al voto que cursa en el libro de actas.**

CONSIDERANDO III:

Que, la **Constitución Política del Estado** en su **artículo 302 párrafo I**. Establece: "Son competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos, en su jurisdicción: núm. 23. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto".

Que, la **Ley N° 1178 SAFCO** en su **artículo. 1 inc. c)**, establece que: La presente ley regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública con el objeto de "Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación". Por su parte el **inc. d)**, hace referencia a la ejecución del presupuesto de gasto de entidades públicas, permitiendo las modificaciones traspasos y transferencias dentro sus presupuestos.

Que, la **Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999**, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el **Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018**, estipula en los siguientes artículos lo siguiente: **artículo 7° (Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales)**. Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto., **artículo 8° (Normas de Aprobación)**. **Inc. g)** Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (Modificaciones Presupuestarias Facultadas para Aprobación Mediante Resolución de Cada Entidad).

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberés Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación.

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la **Ley N° 169 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado** de 9 de septiembre de 2011 en su **artículo 13 (Modificaciones Presupuestarias en Entidades Territoriales Autónomas y Municipios) párrafo I** establece: Los requerimientos de aprobación de modificaciones presupuestarias en Entidades Territoriales Autónomas,





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



275/2025

Resolución Municipal N°

presentados por la Máxima Instancia Ejecutiva a la Máxima Instancia Deliberativa, que no sean expresamente rechazados por ésta última en un plazo de quince (15) días calendario podrán ser aprobadas mediante Resolución por la Máxima Instancia Ejecutiva bajo su responsabilidad y proseguir con el trámite al interior de su entidad, ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o Ministerio de Planificación del Desarrollo según corresponda.

Que, la **Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales** de fecha 09 de enero de 2014, en su **artículo 16 (Atribuciones del Concejo Municipal)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la **Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"**, define en su **artículo 6°** a la Autonomía como la cualidad gubernativa que adquiere una entidad territorial de acuerdo a las condiciones y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado y la presente ley que implica *el ejercicio de facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por sus órganos de gobierno autónomo, en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias y atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y la Ley*

Que, el **Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba**, en su **artículo 31 núm. 11)** establece: "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR 12 (DOCE) TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES DEL POA 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASO 1

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

EN *	FTI *	ORC *	PRC *	CODIGO SISIN WEB *	ACT *	DESCRIPCION	PARTIDA *	ADICION *	DISMINUCION *
1312	41	113	180	0	030	MANUTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMINO TRAMO WAIRAKASA A LAGUNA OTB WARA WARA DISTRITO 3	2.3.2		200.000,00
SUB TOTAL								0,00	200.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT *	FTE *	ORIG *	PRO *	CODIGO SISIN WEB *	ACT *	DESCRIPCION	PARTIDA *	ADICION *	DISMINUCION *
1312	41	113	171	0	020	MANUTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ESCALINATA OTB COLOMI DISTRITO 3	2.4.1.10	200.000,00	
SUB TOTAL								200.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

200.000,00 200.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

275/2025

Resolución Municipal N°



TRASPASO 2

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	180	0	030	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMINO TRAMO WAIRAKASA A LAGUNA OTB WARA WARA DISTRITO 3	2.3.2		240.000,00
1312	20	210	171	13120138500000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 3	4.2.3.10		200.000,00
SUB TOTAL								0,00	440.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	311	13120138500000	000	MEJ. GAVIONES PARA TORRENTERA OTB PACATA ALTA WARA WARA DISTRITO 3	4.2.3.10	200.000,00	
1312	41	113	311	13120138500000	000	MEJ. GAVIONES PARA TORRENTERA OTB PACATA ALTA WARA WARA DISTRITO 3	4.2.3.10	240.000,00	
SUB TOTAL								440.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 440.000,00 440.000,00

TRASPASO 3

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	191	0	001	DIRECCION DE CATASTRO	4.3.5		256.696,00
1312	20	210	191	0	001	DIRECCION DE CATASTRO	4.3.1.10		20.000,00
1312	20	210	191	0	001	DIRECCION DE CATASTRO	4.3.5		1.500,00
1312	20	210	191	0	001	DIRECCION DE CATASTRO	4.3.7		1.840,00
1312	20	210	341	0	024	FORTALECIMIENTO DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES	2.5.2.20		120.994,35
1312	20	210	341	0	024	FORTALECIMIENTO DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES	2.5.5		59.456,00
1312	41	113	270	0	004	UNIDAD DE TRASPORTES Y MAQUINARIA	3.4.1.10		96.209,65
SUB TOTAL									556.696,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	210	0	028	UNIDAD DE EDUCACION MUNICIPAL	2.5.2.20	352.905,65	
1312	20	210	210	0	028	UNIDAD DE EDUCACION MUNICIPAL	2.5.2.20	203.790,35	
SUB TOTAL								556.696,00	0,00

SUMAS IGUALES 556.696,00 556.696,00

TRASPASO 4

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	104	0	002	FORTALECIMIENTO PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE PESCADO TRUCHA	3.1.3		193.000,00
SUB TOTAL								0,00	193.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	110	0	013	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SANEAMIENTO BASICO SACABA	3.4.5	193.000,00	
SUB TOTAL								193.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 193.000,00 193.000,00

TRASPASO 5

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		50.000,00
SUB TOTAL								0,00	50.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	113	0	004	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DISTRITO LAVA LAVA	3.4.5	50.000,00	0,00
SUB TOTAL								50.000,00	50.000,00

SUMAS IGUALES 50.000,00 50.000,00

TRASPASO 6

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	150	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		30.461,00
SUB TOTAL								0,00	30.461,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	150	0	014	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO LAVA LAVA	3.9.7	30.461,00	
SUB TOTAL								30.461,00	0,00

SUMAS IGUALES 30.461,00 30.461,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 275/2025

TRASPASO 7

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	170	0	022	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CENTRO INTEGRAL AGUIRRE 1	3.4.5		50.000,00
								0,00	50.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	120	0	012	AGUIRRE	3.4.5	50.000,00	
						SUB TOTAL		50.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								50.000,00	50.000,00

TRASPASO 8

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	104	0	002	FORTALECIMIENTO PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE PESCADO TRUCHA	2.5.2.20		77.000,00
						SUB TOTAL		0,00	77.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120131400000	000	CONST. PLAZA URBAN URBAN ACTA DISTRITO URBAN URBAN	4.2.1.10	77.000,00	
						SUB TOTAL		77.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								77.000,00	77.000,00

TRASPASO 9

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	104	0	002	FORTALECIMIENTO PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE PESCADO TRUCHA	2.5.2.20		65.500,00
1312	20	210	104	0	002	FORTALECIMIENTO PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE PESCADO TRUCHA	3.1.1		53.500,00
						SUB TOTAL		0,00	118.500,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120099300000	000	ROJA Y VIRID	4.2.1.10	118.500,00	
						SUB TOTAL		118.500,00	0,00
SUMAS IGUALES								118.500,00	118.500,00

TRASPASO 10

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095100000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 2	3.4.1.10		220.000,00
						SUB TOTAL		0,00	220.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	340	13120087700000	000	MEL. SUB ALCALDIA DISTRITO 2	4.2.2.30	220.000,00	
						SUB TOTAL		220.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								220.000,00	220.000,00

TRASPASO 11

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120095100000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 2	3.4.1.10		200.000,00
						SUB TOTAL		0,00	200.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	340	13120087700000	000	MEL. SUB ALCALDIA DISTRITO 2	4.2.2.30	200.000,00	
						SUB TOTAL		200.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								200.000,00	200.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

275/2025

Resolución Municipal N°

TRASPASO 12

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	0	035	MEJORAMIENTO DE VIAS SECTOR CENTRO DISTRITO LAVA LAVA	2.4.2		91.666,00
SUB TOTAL								0,00	91.666,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	121	13120085200000	000	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO SECTOR CENTRO DISTRITO LAVA LAVA	4.2.3.10	91.666,00	
SUB TOTAL								91.666,00	0,00

SUMAS IGUALES

91.666,00

91.666,00

ARTICULO SEGUNDO. -Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los once días del mes de noviembre de los dos mil veinticinco años.



Lic. Rubén Alvarado Céspedes

PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Cjal. Rubén Loza Lovera

CONCEJAL SECRETARIO (en ejercicio)

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

